



Jueves 13 de Octubre de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N° 648/22

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

ZONA OPERACIONAL I

Un hombre a prisión por lesiones personales

El hecho ocurrió el pasado martes 11 en horas de la noche, cuando el Centro de Comando Unificado fue alertado de desorden en vía pública de dos masculinos en las inmediaciones de las calles Rambla 25 de Agosto y Misiones, por lo que se derivó móvil policial.

Al llegar al lugar los efectivos se entrevistan con la víctima quien manifestó haber sido agredido físicamente por parte del indagado.

El hombre fue detenido y derivado ante la dependencia policial.

Puesto a disposición judicial se dispuso para el hombre de iniciales J.C.R.R. 18 años, su condena como autor penalmente responsable de un delito de lesiones personales, a la pena de cinco meses de prisión, la que se sustituirá por un régimen libertad a prueba. 15736931



ZONA OPERACIONAL II

Un hombre a prisión luego de haber cometido un delito de hurto en local comercial

El hecho ocurrió el pasado miércoles 12 en horas de la madrugada, cuando el Centro de Comando Unificado fue alertado de una tentativa de hurto en un local de peluquería en las inmediaciones de las calles Verdi y Asturias, por lo que se derivó móvil al lugar.

Al llegar los efectivos se se entrevistaron con la denunciante quien manifestó haber visto al indagado causar daños en las rejas del local luego se da a la fuga.

Posteriormente efectivos perteneciente a Zona Operacional I se encontraban recorriendo la zona cuando al llegar a las inmediaciones de las calles Rivera y Colombes observaron al hombre quien posee las descripciones aportadas por la denunciante, por lo que el mismo fue detenido y al realizar el registro correspondiente se logró incautar:

Objetos incautados:

- Aire acondicionado (motor exterior).
- Carro de supermercado.
- Cuchillo de mesa.
- Una varilla.

Puesto a disposición judicial se dispuso para el hombre de iniciales P.O.R.C. 35 años con antecedentes penales (violación de domicilio, hurto) su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto en grado de tentativa, a la pena de seis meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL II

Un hombre a prisión luego de haber cometido un delito de hurto en interior de vehículo

El hecho ocurrió el pasado miércoles 12 en horas de la madrugada, cuando el Centro de Comando Unificado observó por cámaras de video vigilancia momentos en que un hombre hurtaba en interior de vehículo mediante daños en las inmediaciones de las calles Santander y Tabobá, por lo que se envió móvil policial al lugar.

Al llegar los efectivos observaron daños en la ventana del vehículo y gran desorden dentro del mismo, a metros del lugar se observa al indagado quien se ajustaba a las descripciones aportadas por el CCU, por lo que fue detenido. Al realizar el registro correspondiente se logró incautar los objetos del hecho.

El hombre fue detenido y derivado ante la dependencia policial.

Puesto a disposición judicial se dispuso para el hombre de iniciales L.D.L.V. 26 años con antecedentes penales (hurto) su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto agravado en grado de tentativa, a la pena de ocho meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL II

Hombre condenado por homicidio

En el día de ayer efectivos pertenecientes al Área de Investigaciones de Zona Operacional II con orden de allanamiento concurren hasta una vivienda ubicada en la calle Alberto Calamet, en el lugar se logró detener a un hombre de 25 años quien sería el autor de un homicidio ocurrido el día 18 de Julio en horas de la madrugada en las intersecciones de las calles Alberto Calamet y Corrales donde fue ultimado de varios disparos N.A.G.P. de 39 años con antecedentes penales.

En el día de la fecha el magistrado actuante dispuso para S.A.R.A. de 25 años con antecedentes penales (porte y tenencia de armas) sea condenado como autor penalmente responsable de un delito de homicidio agravado en régimen de reiteración real con un delito de lesiones personales agravado a la pena de 7 años de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Condenado por delito de lesiones personales y resistencia al arresto

En horas de la tarde del 10 de octubre efectivos pertenecientes al grupo PADO detuvieron a un hombre momentos en los que se enfrentaba con otro con un arma blanca.

Al identificarlo se constató que el mismo se encontraría con orden de detención, debido a que el 28 de agosto fue detenido en Bv. Artigas y Av. Burgues, ya que al tener restricción de acercamiento a su progenitora incumplió la medida cautelar y agredió a los efectivos en el lugar, donde resultaron lesionados dos de ellos.

Puesto a disposición judicial se dispuso para el hombre de iniciales I.A.V. de 29 años con antecedentes (violencia privada, desacato, violencia doméstica) su condena como autor penalmente responsable de un delito de lesiones personales en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de resistencia al arresto a la pena de ocho meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Condenado por hurto de cableado eléctrico

En horas de la madrugada del 12 de octubre personal del CCU recibió una denuncia por hurto en las inmediaciones de las calles Avenida Ocho de Octubre y Alférez Real, por lo que se envió un móvil al lugar.

Al llegar allí efectivos pertenecientes a Zona III constataron que un hombre se encontraría hurtando cables del tendido eléctrico, por lo que le dieron la voz de alto, siendo detenido y derivado a la dependencia policial.

Puesto a disposición judicial se dispuso para el hombre de iniciales D.T.G. de 43 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa a la pena de ocho meses de prisión bajo régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL IV

Condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado 11 de octubre en horas de la tarde, efectivos policiales lograron detener a un hombre que minutos antes en las intersecciones de las calles Ramón Álvarez y Camino La boyada mediante amenazas de poseer un arma de fuego le intento sustraer a dos mujeres sus celulares.

Se traslado al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para un hombre de iniciales V.S.R.G. de 21 años con antecedentes penales sea condenado por hurto a la pena de 4 meses de prisión.